



AVISO PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO Proceso de adjudicación y entrega de subsidio de titulación

El Municipio de Apartadó, se encuentra surtiendo trámite de adjudicación y entrega de subsidio de titulación, bajo la modalidad de cesión a título gratuito, respecto de inmueble identificado con cédula catastral nacional Nro. 04510010270166000040000000000, ubicado en la dirección: CARRERA 90N°102-12, LT 4 MZ108, ubicado en el barrio obrero del Municipio de Apartadó, inmueble que se identifica con el folio de la matrícula inmobiliaria número, **008-46588**, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Apartadó, a favor de la señora, **SONIA PALACIO MEDRANO**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **50.983.542**, expedida en San Pelayo.

Por lo anterior, y de conformidad con la resolución Nro. 0113 del 18/02/2022 por medio de la cual se ordena la publicación y emplazamiento dentro del procedimiento de titulación, bajo la modalidad de cesión a título gratuito; se **EMPLAZA a los terceros interesados que se consideren con igual o mejor derecho** que los beneficiarios reconocidos en el párrafo anterior, para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de des fijación del Aviso de que trata el artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto 523 de 2021, se pronuncien por escrito haciéndose parte y allegando las pruebas que pretendan hacer valer para el reconocimiento de su condición de ocupante, ante la Administración municipal de Apartadó, ubicada en la carrera 100 #103A-02, primer piso, bloque C (oficina de proyectos especiales), con el fin de resolver situación jurídica frente al adjudicación que se está tramitando por el Municipio de Apartadó.

Se advierte tanto a los interesados directos como a terceros, que la integridad, eficiencia y lealtad en la actuación administrativa de cesión a título gratuito, implica que el Municipio transferirá el derecho de dominio de conformidad con el artículo 277 de la ley 1955 de 2019 y el Decreto reglamentario 523 de 2021, al ocupante inicial, condición acreditada bajo los procedimientos que regula la norma y documentos técnicos y jurídicos que la soportan.

El presente emplazamiento se expide para ser publicado en amplia circulación en las instalaciones de la administración y se fija hoy 23/02/2022

Fecha de desfijación _____

Atentamente.


FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde Municipal